



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A  
CARLOS MONREAL PARADA.-

19 ENE 2021

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

VISTOS:

0172



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria de concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Solicitud de fecha 23/12/2020, emitida por Carlos Monreal Parada.-
7. Sentencia de la Corte Suprema de fecha 06.11.2012, Causa Rol N° 5984-2012.-

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N°19 de fecha 18 de enero de 2021

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE ARTICULOS DE ASEO", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

<b>CLASIFICACIÓN</b>	:	PATENTE COMERCIAL
<b>ROL</b>	:	N° 200-1899
<b>NOMBRE</b>	:	CARLOS MONREAL PARADA
<b>RUT</b>	:	N°
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	:	VENTA DE ARTICULOS DE ASEO
<b>DIRECCIÓN COMERCIAL</b>	:	EL BOLDO #333 ESQ. CALLE LUZ DIVINA N°1181/1155 HIJUELA EL TRANQUE LOCAL 3

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**

**PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE**

JLYM/PMM/CLG//U.C./gpa./klv

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	22 ENE 2021
FECHA SALIDA:	26 ENE 2021
OBSERVACIÓN N°	

